



BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA X MUESTRA DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y GASTRONÓMICOS “SABORES DE LA MANCHA” XV JORNADAS DEL AZAFRÁN DE MADRIDEJOS

El Ayuntamiento de Madridejos celebra las **XV Jornadas del Azafrán** que se llevarán a cabo **del 23 al 31 de octubre de 2021**. Durante estas jornadas se desarrollarán actividades culturales, turísticas y educativas que se organizan para conmemorar el cultivo y producción de esta preciada especia, en el marco incomparable del Museo del Azafrán.

Durante todos esos días, los visitantes y turistas que se encuentren en el municipio podrán participar del proceso de monda y tueste en vivo, así como la realización de actividades de carácter cultural, educativo y/o gastronómico.

Dentro de esta programación el Ayuntamiento de Madridejos igualmente está organizando la **X Edición de la Muestra de productos agroalimentarios y gastronómicos “Sabores de La Mancha”**.

Con esta iniciativa el Ayuntamiento de Madridejos pretende impulsar a los establecimientos y empresas participantes, poniendo en valor la calidad y la elaboración de sus de productos alimenticios, incorporando los productos de la tierra como son el aceite, el queso, el vino, los dulces, embutidos, mieles y el preciado azafrán de Madridejos en las diversas catas y degustaciones que se realizarán en esos días.

El objetivo principal es la promoción de nuestros productos agroalimentarios y/o gastronómicos, de gran calado e interés en la sociedad, así como la promoción de los establecimientos y/o empresas que lo producen. Los objetivos específicos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Promocionar y dinamizar la cultura gastronómica tradicional manchega a través del azafrán.
- Homenajear y dar a conocer uno de los mejores Museos del Azafrán que podemos encontrar en todo el mundo, así como las costumbres, labores y etnografía tan típica y característica de la zona manchega.
- Impulsar y dinamizar el turismo en Madridejos.
- Promoción del municipio a nivel social y cultural, gracias al gran y buen número de monumentos y edificios de interés cultural y social.
- Potenciar la cooperación y colaboración entre las diversas empresas agroalimentarias de la región.
- Incremento de la innovación, creatividad y variedad a la hora de realizar las diversas tapas o muestras de productos alimenticios.
- Incremento de las ventas de nuestros productos alimentarios, en una temporada baja en ventas.
- Mayor conocimiento del sector local en la comarca por medio de la actividad, promoción y publicidad en medios.

Para la consecución de los objetivos se plantea la siguiente actividad:

FECHA DEL CERTIFICADO:
1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
08/10/2021
B5B53C9878A8B6D3678357A6A1977468FCD585583

FECHA DE FIRMA:
08/10/2021
B5B53C9878A8B6D3678357A6A1977468FCD585583

PLUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C2AD3E258E594CAE





X MUESTRA DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y GASTRONÓMICOS “SABORES DE LA MANCHA”

Requisitos de participación e inscripción:

1º.- Objeto: Organizadas por el Ayuntamiento de Madridejos a través de las concejalías de Cultura y Turismo y desarrolladas por el Patronato de Cultura y Turismo, se convoca la nueva edición de “Sabores de La Mancha”. **Se celebrará los días 30 y 31 de octubre, de 11:00 a 18:00 horas.**

2º.- Participantes: Podrán intervenir en las mismas todas aquellas empresas agroalimentarias de Madridejos y de la Región que estén interesados en participar.

3º.- Inscripción: Los interesados en participar deberán remitir a las oficinas del Patronato de Cultura y Turismo la ficha de inscripción que se acompaña al presente Reglamento, para lo cual, dispondrán hasta el **21 de octubre de 2021**. Las solicitudes se pueden descargar de la web del Ayuntamiento de Madridejos www.madridejos.es o bien recogerla en el Patronato de Cultura y Turismo (C/ Cruces, 9. Madridejos).

4º.- Lugar de la muestra: Se realizará en la Plazuela del Pretel y aledaños: C/ San Francisco. De esta forma, todas las personas que visiten el museo podrán contemplar y tener acceso a cada uno de los stands y productos que allí se ofrezcan. Si por circunstancias climatológicas, las actividades no se pudieran realizar al aire libre, la organización será la encargada de decidir la celebración o no de la misma, informando con antelación suficiente a todas las empresas inscritas de los cambios ocasionados.

5º.- Material aportado por parte del Ayuntamiento:

- Se pondrá a disposición de las empresas participantes los stands, realizados en madera y de estilo rústico (para no romper con la estética del entorno) así como los puntos de luz necesarios para la conservación y exposición de sus productos.
- Los costes de promoción y publicidad del evento serán costeados por la Organización del evento. (Ayuntamiento de Madridejos y Patronato de Cultura, conjuntamente)
- La Organización se reserva el derecho de rechazar las inscripciones en caso de que éstas no atiendan al fin que se persigue con la muestra y, que no es otro que el fomento de la gastronomía y alimentación de calidad que se realiza en el municipio y alrededores manchegos.

6º.-Obligaciones de los participantes:

- Si la empresa va a llevar a cabo venta de sus productos agroalimentarios, será necesario la **posesión del Carnet de Manipulador de Alimentos**, que deberá presentar junto a la solicitud.
- Las empresas agroalimentarias locales y comarcales (Queso, Vino, Embutidos, Aceite, Dulces, Azafrán, etc.) **deberán estar dados de alta en alguno de los epígrafes fiscales de la categoría correspondiente para desempeñar su actividad económica**, así como la realización del pago.
- Las empresas agroalimentarias participantes tendrán **a disposición del público un cartel de las**





XV Jornadas del Azafrán en lugar visible, además de los dípticos informativos.

Estos documentos serán aportados por la organización.

- Indicar un listado (aproximado y breve) de los productos que va a servir y/o vender. Es información que necesitamos para poder ubicar correctamente los stands.
- El **montaje** se realizará el **sábado 30 de octubre** a partir de la 08:30 h, salvo que se indique lo contrario o pueda variar por motivo de fuerza mayor, y su **desmontaje** se procederá a la finalización de las actividades a última hora de la tarde del domingo día **31 de octubre**. (Es de obligado cumplimiento seguir este punto). La descarga del material se hará de manera ágil, descargando primeramente todo el material en el puesto que le corresponda y sin posibilidad de mantener el vehículo (si fuera necesario para el traslado del material) en la zona mientras se coloca el material. No se podrá dañar ningún elemento de la zona para la exposición de los productos.
- Los representantes de cada puesto o expositor de las empresas participantes deben adoptar las medidas necesarias y útiles para evitar la suciedad de la vía pública, instalando los medios necesarios para que no caigan líquidos o grasas en el pavimento urbano y colocando papeleras en las zonas en las que el público vaya a consumir algún producto. Sus titulares se harán cargo de la limpieza de la zona de influencia de la actividad, así como el vaciado de sus papeleras (si las hubiese), dejando todo recogido al final de cada jornada.
Por otro lado, el personal de limpieza del Ayuntamiento se encargará de limpiar la zona una vez retirados los residuos particulares de cada stand.

7º.-Precio: La participación de su empresa, en caso de estar interesada, sería completamente gratuita, sin ninguna contraprestación por parte de la Entidad Organizadora, así como el pago de ninguna tasa por ocupación del espacio público.

8º.-Promoción: La Organización promocionará la celebración de las Jornadas, publicitándolas a través de los diferentes medios de comunicación que actúan en el ámbito de Madridejos, comarca y Toledo, así como, los establecimientos y/o empresas participantes. Se realizará anuncios en prensa digital o impresa y también en la radio donde se mencionarán las actividades a desarrollar en esos días

9º.- La Organización se reserva el derecho a introducir modificaciones no sustanciales en las presentes bases y en todo caso, serán comunicadas a los participantes al momento de su inscripción, o durante el inicio o el desarrollo de dichas Jornadas del Azafrán.

Madridejos, 8 de octubre de 2021

Alcalde Presidente
José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 08/10/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
B5B53C9878A8B6D367837A6A1977468FCDE585583

PLUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C2AD3E0D3E258E594CAE





X Muestra de Productos agroalimentarios y gastronómicos “Sabores de La Mancha”

D./D^a. _____, con D.N.I. nº _____, representante del establecimiento _____, C.I.F _____, dirección del establecimiento C/ _____, C.P. _____ Localidad _____ Provincia _____, Teléfono de contacto _____, E-mail _____

SOLICITA

Participar en el **X Muestra de Productos Agroalimentarios y Gastronómicos “Sabores de La Mancha”** aceptando el presente Reglamento; y **COMUNICA** que participará en la citada muestra.

PRODUCTOS PARA EXPONER Y/O VENDER (Indicar relación breve de los productos):

ACTIVIDADES QUE REALIZAR: (Solo en caso de realización de degustaciones en vivo u otras actividades a destacar más allá de las de venta habituales y asociadas al stand)

HORARIO DE DEGUSTACIÓN Y MUESTRA: Será en horario de 11:00 h a 18:00 h (sábado 30 y domingo 31 de octubre)

COMENTARIOS: (En el caso de tener alguna necesidad o consulta no incluida anteriormente puedes hacer uso de este espacio para comentarnos. *Indicar también preferencia de días para participar*)

El/La abajo firmante declara que conoce y acepta las normas de organización de la “Muestra de productos agroalimentarios y gastronómicos “Sabores de La Mancha” y se compromete a cumplirlas en su totalidad y a atender las indicaciones que le realicen los responsables municipales. El/La abajo firmante asume las responsabilidades de los productos expuestos y/ comercializados, eximiendo al Ayuntamiento de Madridejos de cualquier tipo de anomalía en la mercancía. También asume las responsabilidades en cuanto a su situación fiscal con Hacienda y Seguridad Social.

En _____, a _____ de octubre de 2021.

(Firma del interesado/a)

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Madridejos con la finalidad de atender su consulta, solicitud, suscripción, reclamación o sugerencia. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Madridejos - Plaza del Ayuntamiento, nº 1, 45710 Madridejos (Toledo), a la atención de la Concejalía de Cultura y/o Concejalía de Turismo. También puede enviar un correo electrónico a informatica@madridejos.es, indicando claramente qué es lo que quiere que se haga con sus datos.

